



# "TRANSCOMARQUEINCA C.A."

INGAPIRCA- CAÑAR- ECUADOR

RESOLUCION N.- 005-CJ-003-2007-CNTTT.

Inga pírca 21 de Mayo del 2015

Sr.

Rigoberto Avelino Tenezaca Montero

Presente.

En mi calidad de secretario de la compañía de Transportes Mixto Doble Cabina "TRANSCOMARQUEINCA C.A.", domiciliada en la parroquia Ingapirca, cantón Cañar, provincia del Cañar, constituida bajo escritura pública celebrada el 15 de Septiembre del 2007, en la Notaria Segunda del cantón Azogues e inscrita en el registro mercantil del cantón Cañar bajo el número 53 de fecha 27 de noviembre del 2007, con personería jurídica obtenida mediante resolución N.- 07.C.D.670 de fecha 8 de noviembre del 2007, resolución N.-005-CJ-003-2007-CNTTT de fecha 14 de agosto del 2007, con permiso de operación renovado mediante resolución N.- 023-RPO-03-2013, comunico a usted que en sesión ordinaria, realizada el día viernes 12 de diciembre del 2014 fue reelegido como GERENTE DE LA COMPAÑÍA para el periodo de dos años para que cumpla y haga cumplir las disposiciones legales según como dispone las leyes y reglamentos de la Superintendencia de Compañías y la Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Atentamente:

  
Ldo. Oscar Tenezaca Romero

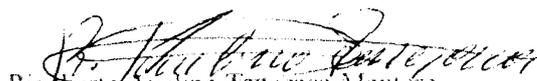
C.C. N.-0301327540

SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA



Luego de haber sido notificado que legalmente me fue asignado el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA de Transporte Mixto Doble Cabina "TRANSCOMARQUEINCA C.A.", ACEPTO dicho cargo para desempeñar con responsabilidad y eficacia.

Atentamente:

  
Rigoberto Avelino Tenezaca Montero

C.C. N.-030005657-9

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Queda inscrito bajo el número:  
.....53.....del Registro  
Mercantil.  
Cañar.....18 junio 2015



